

**DEL DIP. ENRIQUE CASTILLO RUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS A COMPARECER ANTE COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL IMPACTO DEL DERRAME PETROLERO EN EL GOLFO DE MÉXICO, EN AGUAS Y PLAYAS NACIONALES.**

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; MARINA; AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, Y AL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ENERGÍA, MARINA, PESCA Y TURISMO; DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL IMPACTO DEL DERRAME PETROLERO EN EL GOLFO DE MÉXICO, EN AGUAS Y PLAYAS NACIONALES, A CARGO DEL DIPUTADO ENRIQUE CASTILLO RUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

El suscrito **Enrique Castillo Ruz**, diputado federal de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a la consideración de esta honorable asamblea con carácter de **urgente y obvia resolución**, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Marina; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Turismo del gobierno federal, y al titular de Petróleos Mexicanos, a comparecer ante las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Marina, Pesca y Turismo de la H. Cámara de Diputados, para que informen sobre el impacto del derrame petrolero en el Golfo de México, en aguas y playas nacionales, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

Desde hace dos meses, en el Golfo de México, se registra una de las peores catástrofes ecológicas procedida directamente del hombre, ocasionando que se sigan vertiendo al mar millones de barriles de petróleo, expulsados por el pozo petrolero en aguas profundas de la región. Cifras conservadoras que recientemente dieron científicos estadounidenses estiman que la cantidad del flujo de crudo es de entre 35 mil a 60 mil barriles (de 5.5 a 9.5 millones de litros) por día. Cantidad que supera considerablemente a las que habían reportado directivos de la empresa British Petroleum (BP) causante de este gran daño a la humanidad.

El gobierno de Estados Unidos, dice que los pronósticos respecto al derrame de petróleo son cada vez más sombríos y que el vertido de petróleo podría seguir hasta agosto, por lo que esperan lo peor, ya que, la operación para frenarlo puesta en marcha por la empresa responsable no ha funcionado, incluso la cuestionan al considerar que no será la solución permanente ni evitará que parte del petróleo fluya al mar, incluso cuando la operación esté terminada.

Por lo tanto, y lo grave del problema, obliga al gobierno mexicano a no ser indiferente ni sustraerse del hecho al pensar que el accidente es solo un asunto de Estados Unidos. Debe tomar decisiones urgentes para evitar consecuencias ambientales y económicas que esa fuga ocasionará en los ecosistemas, a la biodiversidad o las playa de México. Pronosticado por especialistas en la materia, señalando que esta eventualidad de momento ha sido impedida por la corriente proveniente de Yucatán, que fluye de sur a norte. Circunstancia que será vulnerada ante el pronóstico también de la formación de siete huracanes de mayor envergadura de un total de 14 previstos para la temporada que corre del 1 de junio al 30 de noviembre entrante. Por lo que, se espera que el crudo comience a viajar hacia el sur con el cambio de las corrientes del Golfo en octubre.

Los mismos especialistas pronostican que el impacto de este problema es inminente sobre el litoral del golfo de México, con devastadoras consecuencias para la flora y fauna de la región, contra zonas reservadas a lo largo de casi 3 mil kilómetros de costa frente al Atlántico que en su desplazamiento ha venido causado la muerte de especies migratorias.

Del problema, también el Poder Legislativo federal debe estar interesado en conocerlo en detalle para toma decisiones que coadyuven en las acciones que impulse el gobierno federal. Entre otros tópicos, debe conocer por conducto de los titulares de las dependencias gubernamentales que se convocan, sobre: los resultados de las investigaciones que dicen realizan en coordinación con Estados Unidos para evaluar los daños ambientales en aguas territoriales; los impactos al medio ambiente, la pesca y el turismo; la estrategia jurídica para exigir a la petrolera británica la reparación de daños; los resultados de los recorridos aéreos para observar la dispersión de la mancha de petróleo y del monitoreo para determinar las afectaciones a las especies migratorias; Las acciones que han emprendido con gobiernos estatales y municipales para monitorear el avance de la mancha de hidrocarburo, que en su desplazamiento ha causado la muerte de especies migratorias; las acciones emergentes para atender a los sectores pesquero y turístico, para compensar los daños sufridos. Los protocolos de valoración de daños que pudieran sufrir los arrecifes coralinos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable Comisión Permanente, como asunto de **urgente y obvia resolución**, el siguiente

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.-** Se exhorta a los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Marina; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca; y Turismo del gobierno federal, y al titular de Petróleos Mexicanos, a comparecer ante las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Marina, Pesca y Turismo de la H. Cámara de Diputados, para que informen sobre el impacto del derrame petrolero en el Golfo de México, en aguas y playas nacionales.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, el 23 de junio del 2010.

DIP. FED.ENRIQUE CASTILLO RUZ